

SE  
PÚBLICA  
Por su imprenta  
—  
CALLE  
Washington 19

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICIÓN

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 pts.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin - REDACTOR Julio C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibíese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 1896

LA JUNTA  
DERROCHANDO DINERO

Hace tiempo denunciamos que en varios puntos de campaña en donde los pasos están intransitables, los vecinos que tienen sus campos alambrados considerando un buen negocio el cobro de peaje, abrieron caminos por sus propiedades. Como actualmente el tránsito de vehículos es innumerável debido al acarreo de cereales, naturalmente dia á dia el negocio iba en aumento.

Llegó el momento en que los pobres carreteros cansados ya de satisfacer aquel nuevo impuesto y considerando que al haber pago sus patentes de rodados era un abuso que con ellos se cometía, varios se apersonaron á esta Redacción pidiéndonos llevásemos á conocimiento de la Junta E. Administrativa lo que estaba pasando.

Así lo hicimos, y como es consiguiente no demoró en que esa Corporación pusiera coto á la cosa, pero q' no sabíamos era como ella se las había arreglado con los q' cobraban el peaje referido. Como difícilmente no hay nada que no se sepa, no hemos tardado mucho en tener conocimiento que la Junta satisface mensualmente una cantidad de dinero á aquellos vecinos á fin de que dejen espedito al tránsito público las sendas ó caminos que atraviesan por sus propiedades.

Ahora bien, esa es la manera de invertirse como es debido el dinero, abandonando completamente los pasos para sostener un negocio que beneficia á un solo individuo con perjuicio de todos?

Por que la Junta como está en su deber de hacerlo no procede por intermedio de la Comisión de Obras Públicas á componer á la brevedad posible esos malos pasos, como también desear los pantanos que se encuentran situados en medio de los caminos que son también los que obstaculizan el tránsito público?

Que es preferible, gastar una suma de dinero para mantener la viabilidad en perfecto estado, ó estar sacando mensualmente cantidades para abonarlo á Juan Pedro y Diego, carcoma ésta que nunca se concluirá y el abandono seguirá adelante hasta tanto que venga otra Junta animada de buenos deseos y q' se encontrará en la necesidad de emplear en la compostura de un solo paso, lo que no hubiera costado ni la mitad en el arreglo de todos ellos?

Siendo ésta una verdad real, la verdad pura de lo que está ocurriendo, como es que el periódico local titulado *El Censor* no censura ese mal proceder de la Junta E. Administrativa, la que

no hace otra cosa que ir de desacierto en desacierto, tirando los dineros que el pueblo produce sin que se vea hasta ahora ninguna buena obra que se haya verificado en los años que lleva esa Junta en su toma de posesión?

Como es que ese censor hasta ahora se ha animado á preguntar á la Junta E. Administrativa q' giro se le han dado á los dineros producidos por las patentes de rodado, cuyo importe está afectado por una Ley expresa á la conservación de la viabilidad pública, hoy en pésimo estado?

Semejante silencio de ese periódico no concuerda con aquella enérgica campaña que emprendió contra un funcionario público, llegando al punto de decir con muchas entasis. *El silencio de El Censor no se compra con dinero*, recibiendo al siguiente dia un TAPA BOCA que hasta ahora le está impidiendo el hablar.

Como nos entendemos? como ese cambio de frente que operó tan de súbito cuando todo el pueblo esperaba con ansias imponerse de una cuestión que abriría camino ante las amenazas que hacia aquel á quien su silencio no se le compraba?

No enmudezca, averígüe lo que nosotros de largo tiempo venimos censurando y dele sin compasión á la Junta E. Administrativa, diciendo con nosotros q' es la peor Junta de las q' se han conocido en la Colonia.

A que no, á que el q' no vende su silencio, permanece mío sin censurar? Es así como se ponen á prueba aquellos que dieron el primer grito para después quedar roncos!!

ciantes están poniendo actualmente en práctica, cuyos ofrecimientos no responden á otra cosa mas que á contar con seguridad con el poco trigo que el cliente ha recojido á fin de cobrarse en parte de la deuda contraída por aquél.

Halagados con esto naturalmente los agricultores, no trepidan en entregar su cosecha al negociante A. ó B. quien le garante no cobrarle nuda absolutamente por el depósito, especulación esta que á mas de cuatro llegado su tiempo les costará muchos y muchos dolores de cabeza, por cuanto no es concebible que depósito, peones y demás, el propietario sea tan patriota e indulgente para sacrificar su bolsillo en holocausto de aquellos á quienes si posible es, año á año los están comerciando.

Esto es preciso q' no escape á la penetración de los cosecheros, como necesario es también que se penetren que en la Barraca Colonia don de cada uno deposita sus cereales sin intervención de un tercero, hace sus operaciones el dia y hora que mejor le convenga á sus propios intereses.

Así que, es indispensable no dejarse sorprender, pues la conveniencia actualmente cifra en que el agricultor pague preferentemente por el depósito de sus cereales una insignificante cantidad, quedando habilitado para vender de aquí á tres ó cuatro meses, fecha en que el trigo obtendrá un precio subido, y no que permitan ser explotados; para que esto no suceda ahí tienen la Barraca Colonia que viene á impedir un absoluto la nueva especulación puesta en juego.

A lo que dejamos relacionado presten especial atención los agricultores si es que no quieren verse envueltos en cuestiones que es muy probable redunden en verse en la calle.

Ojo, mucho ojo.

ta inicia de los grotescos que se han enseñoreado de esta Barataria mucho más desventurada que aquella que gobernaba el fiero escudero de Don Quijote.

Creemos que están equivocados los colegas al descargar todas sus iras contra esta caricatura de Presidente que se llama Idiarte Borda, cuando este Cacaseño en virtud de su notoria imbecilidad e inconciencia es un ser casi irresponsable.

Los grandes culpables son los que permanecen en la penumbra, los que tiran la piedra y esconden la mano, los que venden su pluma al mejor postor, los que ponen al servicio del alma y del crimen triunfante, su inteligencia y su ilustración para apuntalar, prestigiar y decorar este reinado brutal y cubrir las desnudeces y desvergüenzas del *Unicato* imperante con los amplios ropajes y los severos atavíos del régimen republicano.

No es á esa triste parodia de Presidente á quien en primer término debemos exigir estrecha cuenta de los atentados que se han llevado á cabo contra la seguridad personal en el ciudadano señor Cuadra, á raíz de las altisonantes declaraciones del ridículo Mensaje; no es á ese Presidente de opereta burla, á quien debe hacerse responsable de las iniquidades y de las infamias que se cometen en estos momentos en el seno de las juntas electorales de San José, Rivera, etc; y q' han obligado á sus miembros más caracterizados á renunciar los cargos para no sancionar con su presencia los repugnantes enjuagues de los jefes políticos; no es á ese maniquí de Idiarte Borda á quien debe, ante todo; fulminar el periodista independiente, sino á los vividores políticos, á los menguados histriones y viles mercaderes que encaramados en las poltronas ministeriales ó en las bancas de la legislatura, hacen posible esta farsa legalidad de gobierno institucional con que se disfraza la gavilla que impunemente realiza sus malones á las arcas públicas, porque dispone á su antojo de la fuerza bruta.

Entregados á si mismos y sin el concurso constante de los hombres ilustrados e inteligentes, ni quince días habría podido gobernar al país un analfabeto como Borda.

Un gobernante tan inepto y tan grotesco, hubiera caído del poder á los pocos días de haber trepado á la presidencia en medio de la más formidable recifla y del titeo más sonorense, si no hubiera sido apuntalado por ciertos hombres ilustrados, pero corrompidos hasta la médula de los huesos, que vienen sirviendo incidentalmente á pretexto de evolucionismo *sanguinari*, á todos los mandones militares ó civiles que se suceden en el poder.

Si queremos poner remedio eficaz á tan grave mal, preciso es, que la prensa y la opinión pública coloquen en la picota de la vergüenza á esos malos ciudadanos, Mentores abjetos y oficiosos de nuestros Telémacos políticos y que flagellemos sin piedad á incansablemente á esos traficantes impúdicos de las instituciones democráticas.

Mientras la sanción moral de la sociedad no se ejerce con severidad implacable sobre esos hijos expureos de la patria; mientras no marquemos en la frente con el estigma indeleble del deshonor y del desprecio público á esos lacayos de los poderosos; mientras les guardemos indebidamente consideraciones sociales á esos funestos políticos, obedeciendo á falsos principios de tolerancia personal, hemos de seguir de mal en peor, la canalla ha de ir afirmando y extendiendo su dominación absoluta sobre el país y llegará un momento en que de tal manera habrá consolidado su poder y desangrado á la nación, que será de todo punto imposible al pueblo desalojar á los malvados de las posiciones que ocupan y que usurpan á su sa-

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como esto periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la q' no la retiraremos hasta tanto q' se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

LA BARRACA  
COLONIA

El señor Irigaray en vista de que la cosecha de trigo se presenta este año negativa en grado superlativo y deseoso de ofrecer al gremio agricultor todas las ventajas posibles que vengan á facilitar una ayuda á los particulares intereses de cada labrador, ha resuelto introducir una notable rebaja en los precios estipulados en tarifa por los cereales q' ese establecimiento reciba en calidad de depósito.

Se trata de cobrar en lo sucesivo seis centavos en vez de doce, bien entendido q' los depositantes cuentan allí con el mejor embarcadero existente en nuestro puerto y con galpones en extremo ventilados.

Por otra parte, es necesario q' los agricultores no se hagan la ilusión de aceptar desinteresadamente los ofrecimientos q' ciertos comer-

cionarios están poniendo actualmente en práctica, cuyos ofrecimientos no responden á otra cosa mas que á contar con seguridad con el poco trigo q' el cliente ha recojido á fin de cobrarse en parte de la deuda contraída por aquél.

Asco e indignación provocan en todos los hombres honrados semejantes palabras, no contra el cretino Idiarte Borda; que ha hablado por boca de ganso y q' que en resumidas cuentas, no sabe lo q' ha dicho ó lo q' le han hecho decir, sino contra el autor de esa ignominiosa pieza política q' de tal manera prostituye su inteligencia y su pluma para torgüeser la verdad y adular al despreciable histrion.

Asco e indignación provocan los procedimientos serviles de los ciudadanos q' prostituyen sus talentos, para cohonestar y ensalzar la conduc-

# EXCELENTE MARGARINA

**Melior en todo concepto a las demás "preparaciones" semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite del Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.**

**Es una emulsión perfecta y suavemente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.**

**En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".**

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

bor.

Seamos implacables con los fariseos que ponen su inteligencia al servicio de los verdugos de las libertades públicas y kapiangas de los caudales de la nación.

Seamos inexorables con los apóstoles de los principios y con los traidores a la patria, que venden su premogenitura de ciudadanos honorables, por el plato de lentejas de un ministerio o de una diputación.

Seamos severos con esos abogados oficiosos de todos los presidentes y ministros, con esos leaders de las mayorías regimentadas que a fuerza de argucias, de embustes, de sofismas, hacen sancionar por las Cámaras, los caprichos, las concupiscencias y las iniquidades que al supremo se le ocurran, desde la monstruosa teoría de la influencia directriz, hasta los descañados planes financieros de empréstito y banco, ideados por el meollo filoxerado del ministerio Vidiella.

Seamos severos con los jóvenes ilustrados que se prestan a desempeñar en la opereta bula del unicato, el desarraido, aunque socorrido papel de grande utilité, cuestionando la carreta ministerial cuando se atraca en los pantanos colectivistas, dragoneando de secretario privado del Analífteto para redactar sus ridículos mensajes, escribiendo en La Cloaca apologías a la gavilla, inúnequeando en las juntas electorales, mangoneando en las comisiones codificadoras y en cuanta comisión creada o por crear tenga ingeneria nuestro Félix Faure de cartón y sus ministros incrédibles.

Seamos implacables con esos hombres ruinas o hombres momias que van a los Ministerios con mas años que Matusalen, y más desencantan los que años, para decorar situaciones ignominiosas y refrendar pasivamente las mas irritantes subversiones de principios, dando para ello la espalda a las convicciones de toda la vida, a los antecedentes y tradiciones de su credo político y a sus melodramáticas actitudes catonianas de otros tiempos, para venir a bailar candombe furioso con la mas fea, con este grotesco simulacro de presidente carnavalesco, con que nos obsequió el demit monde del heretismo allá en las memorables kaiendas de Marzo del 94.

Mas momias deben colocarse en sus sarcófagos y relegarse a los museos políticos, que es donde no estorban, para que puedan contemplarlos los curiosos.

Los hombres que han perdido toda fe en la virtud de los dogmas republicanos y todo sentimiento altruista por la patria y por su partido, deben encerrarse a tiempo en la vida privada donde pueden sin mayores inconvenientes aban donarse a sus empedernidos egoismos seniles, si no quieren que en los últimos años de su vida se trueque la estimación de sus conciudadanos y correligionarios en menoscabo, y el afecto, en odio por su apostasía a los principios.

Volvemos a repetirlo, sean el talento, la ilustración, los honestos antecedentes de otras épocas, circunstancias extremadamente agravantes en los ciudadanos que chánzose la conciencia a la espalda se prostituyen ante el becerro de oro de esta situación afrentosa e intolerable del heretismo con etiquetas bordistas.

Dejemos de lado en lo posible la personalidad anodina, incolora, inodora e insipida de ese Juan Lanas de Marteborda, para aplicar los mas fuertes surriagazos a sus corrompidos mentores y directores espirituales, a sus oficiosos secretarios privados y a sus impúdicos defensores en la Cámara y en la prensa!

Descarguen los escritores independientes su terrible fusta sobre los talentos corrompidos que hacen posible el reinado de la gavilla; esgriman sin piedad su formidable bisturi para sajar las úlceras repugnantes y amputar los miembros

gangrenosos del cuerpo político, a fin de impedir que la nauseabunda infección se extienda a todo el organismo.

Así apresuraremos el término de la ignominiosa dominación de los histriones al grito uniforme y vibrante de todo un pueblo.

¡Abajo los fariseos!

### DEMOCRITO.

### ECOS DEL DIA

#### Desgracia con suerte

En la tarde del Miércoles entuvo a punto de ser muerto un niño de corta edad, hijo de nuestro particular amigo Diógenes T. Prado, debido a la imprudencia de haber traído de campaña, un vecino de Prado, una vaca arisca, la que acometió al niño fracturandole una pierna.

El estado del niño es satisfactorio, no obstante se hará duradero su restablecimiento.

#### ¡Que Hermosura!

Dice el TITULADO periódico "El Censor" que el dia 25 del corriente se derrumbó un techo del edificio escolar situado en la "Laguna de los Patos" cuyo establecimiento fue construido hace un año. El TITULADO "El Censor" llama la atención de la autoridad escolar a fin de que se practique una inspección minuciosa en aquel edificio en provision de que mañana o pasado no sea que se derrumbe el techo del salón de clase y perezcan bajo los escombros los niños que concurren a aquella Escuela.

¿Si eh?

¿Con que esas tenemos?

Y cuando nosotros dijimos que se estaba cometiendo UN ROBO en la edificación de esos colegios, ¿por que la autoridad respectiva no mandó practicar con personas competentes una minuciosa inspección?

¿Qué dirá ahora el IMBECIL Inspector Nacional?

Contestenos él o el que guste defenderlo, que de fijo va a salir lucido. Así se escribe la historia.

#### Traslaciones Escolares

En el próximo número nos ocuparemos de los traslados que proyecta efectuar la Comisión de Instrucción Primaria, con algunas señoritas maestras.

Desde ya anunciamos que fustigaremos tan descabellada medida.

### AVISOS

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Alejandro Mac Vicar, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 29 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Domingo Meléndez; citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 28 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### Remate Judicial

— R.R. —

**José A. Porras**

El Domingo 15 del corriente a las 2 p. m. el mejor postor venderá un galpón zinc, medios postes

de bandubay, balancines de bandubay, un carro y demás útiles pertenecientes al establecimiento de matadero de don Pedro Corsanigo y don Francisco Caferatta, situado en el Real de San Carlos en don de se efectuará la venta.

El remate se verificará con arreglo al siguiente mandato:

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Nicolás Minelli en los autos seguidos por don Antonio Ribeiro contra don Pedro Corsanigo y don Francisco Caferatta por cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en Remate Público y al mejor postor el dia 15 de Marzo del corriente año a las 2 p. m. de un galpón zinc de 16 -15 metros de largo por 7-75 metros de ancho, compuesto de 20 tirantes pino-tea de 3/9, 6 id, id, de 3/6 de 7-75 metros de largo, 12 id, id, de 3-50 metros de largo, 30 id, id, pino prus de 2/2 de 6 metros de largo, 9 id, id, de 2/9 de 6 metros de largo, 54 chapas zinc de 9 pies de largo, 54 id, id, de 6 pies de largo, corresponden al techo, 32 chapas con 30 tablas de una pulgada de espesor y dos portones de tabla; dos rondanas con sus correspondientes cordeles, treinta y cinco-medios postes de bandubay, treinta y cuatro balancines de id, tres maderos para picadero, un carro de dos ruedas con aparato para toldo, un yuguillo, una pochera, una sillita para carro, dos caballos, una sierra, una chaíra, una acha y un picadero de seis ganchos.

Aprovechan pichincheros que ocasiones como estas presentan pocas.

Colonia, Febrero 29 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de Don Jorge Sobuson, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 10 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber a los Sres. Agar Cross y Co. que en los autos que siguen contra Don Emilio A. Melard sobre cumplimiento de un contrato, incidente de Don José Kappembach, sobre cobro de honorarios, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:— Colonia, Febrero 4 de 1896. Pásonse los autos a Regulador Oficial, a los efectos solicitados, y declarase a los empleados en rebeldía, notificándose al presente auto según se pide—Minelli—En consecuencia se hace la presente publicación a los efectos del (art. 844 del Cód. de P. Civil.)

Colonia, Febrero 6 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacoba Badell de Rey, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 1º de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS VILLARINO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 1º de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

#### ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Francisca Guerreo de Díaz, se va a proceder a la venta en pública almoneda el dia veintiuno de Enero del año entrante de dos a cinco p. m. y en las puertas de este Juzgado, a cuya efecto se ha habilitado el feriado en una fracción de campo de pastoreo del que dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riachuelo de esta sección, compuesta dicha fracción de sesenta hectáreas y lindando en su totalidad, por el Norte con campo de don Federico Díaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Camio, por el Este con don Juan Riso y por el Oeste con don Domingo Rivero; cuyo campo ha sido tasado a veinte pesos la hectárea cuadrada, y a seis pesos cada cien metros del alambrado construido en dicho campo.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasa de tasación y que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos a los efectos legales.

Colonia, Diciembre 23 de 1895.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

#### ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Francisca Guerreo de Díaz, se va a proceder a la venta en pública almoneda el dia veintiuno de Enero del año entrante de dos a cinco p. m. y en las puertas de este Juzgado, a cuya efecto se ha habilitado el feriado en una fracción de campo de pastoreo del que dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riachuelo de esta sección, compuesta dicha fracción de sesenta hectáreas y lindando en su totalidad, por el Norte con campo de don Federico Díaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Camio, por el Este con don Juan Riso y por el Oeste con don Domingo Rivero; cuyo campo ha sido tasado a veinte pesos la hectárea cuadrada, y a seis pesos cada cien metros del alambrado construido en dicho campo.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasa de tasación y que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos a los efectos legales.

Colonia, Diciembre 24 de 1895.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabozos, uno de acero que mide como cien metros mas o menos y otro de cañamo y que mide de veinte a treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

#### AVISO

### CIGARRERIA LA ELEGANCIA

Gran fábrica de cigarros y cigarrillos, una de las mas antiguas de Montevideo y la que mayor circulación tienen en toda la República los artículos que elabora.

Este gran establecimiento acaba de nombrar Agente en la Colonia, al comerciante don Andrés Pérez, quien constantemente tendrá un surtido fresco de todos aquellos artículos concernientes al ramo.

Colonia, Febrero 8 de 1896.

FERNANDEZ Hnos. Y CIA.

#### DR. FRANCISCO ACCINELLI

Ha abierto su estudio de abogado en esta ciudad, en la calle San José N° 27, casa de la Sucesión Mallarini.

#### Aviso al comercio

### Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS.

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

**HABBO**

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandi, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

**A los viticultores**

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien romper y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán de don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

**CAFÉ  
"EL IMPARCIAL"**

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y egentado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como tambien toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del día y de la noche, así que espera el que suscribe, ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI  
Rogonte**AVISO**

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y tambien para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0<sup>3</sup> centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verso con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

**AVISO IMPORTANTE**

Se vende la chacra que era antes de propiedad Carlos Neves, y que por no haber podido devolver la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cerdos vivos y una hermosa casa que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

**ENRIQUE SP. TORRES**  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

**ESCRITORIO**  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — Rivadavia N°. 15.

**AVISO IMPORTANTE**

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arrecho será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigré del Párroco HÉRCULES ostendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta tambien en el establecimiento del TALA, yeguas criollas jlo, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

**MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO**

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

**GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.****BARBERIA ORIENTAL  
DE  
CLAUDINO GIMENEZ**

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios módicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

**TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA**

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

**FONDA DEL RUSO**

—DE—

**FRANCISCO BELTRAMMI**

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

**CAFÉ GENERAL FLORFS****LA CRAN MARCA DEL AÑO 96****GENERAL CIGARROS**

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

**LA CASA QUÉ VENDE MAS  
-BARATO-**

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina Florida hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

**NICOLAS MARTINEZ.**

Ciligencia entre Colonia

Y Ombues de Lavalle

DE Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes. Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

**PRECIO DE PASAJE**

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

**Diligencia de Colonia al Rosario**DE LA VIUDA E TEMES  
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO  
Encomiendas á precios convencionales.

**A LOS COSECHEROS DE VINOS  
y AGRICULTORES**

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

**AVISO**

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

**gerentes y empeados**

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59. Montevideo.

**BORDADOS**

Haciéndose de todas clases y á precios económicos illo 8 de Octubre núm. 26 Montevideo. Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

**Cigarros Habanillos  
"La Uruguayana"**

Agente en esta ciudad:

# EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitación, decoración y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfección.

Sus trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitación, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

**LA ORIENTAL**

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMERÉN

MAURICIO CENCELA (hijo)

**"LA POPULAR"**

CALLE 38 ESQUINA DE

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de zapatos.

-CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

**"La Protectora"**

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríos, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

**A LOS ESTANCIEROS**

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

**ESPECIFICO**

D.E

**Glicerina**

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

**Centro del comercio**  
Y LA

**Industria**

lugar número 223

**MONTEVIDEO**  
**NUEVA TIENDA INGLESA**

ED

Martincorena Lavarre y Ca.

—o—

Rebaja general en los precios

Liquidación en los artículos de

la estación con 50% de

rebaja sobre los costos.

**CALLE CERRO**

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

**"EL DEPARTAMENTO"**

El anfitrión

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios y políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Cam-

paña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapéy 57 y 59. Teléfono:

La Uruguayana 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circula-

ción, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

**BARBERIA ORIENTAL**

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay 11, Carmelo.

**ATENCION**

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

**PROCURADORES**

**MEDICOS Y REMATADORES**

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 1 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

**CALLE FLORIDA**

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—o—

**BOLSA DE COMERCIO**

MONTEVIDEO

**JOSE A. PORRAS**

REMATADOR PÚBLICO

Calle Gral. Flores Esq. Florida

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° 1 Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N... Colonia.

FLORENZO F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAÍS

—o—

COMISIÓN EN GENERAL

51-Cerro Falso-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRICULTOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

**"EL DEPARTAMENTO"**

SE HACE TODO TRABAJO  
Que corresponda a este  
ramo, como ser:  
EN INVITACIONES DE  
Soirs, Tertulias  
y Fúnebres  
Turjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membranillas, Sobres impresos, etc., etc., Pagares y Memorandums.  
CON ESMERO, PRON-  
TITUD Y A PRECIOS  
MÓDICOS

Única imprenta  
PARA  
TRABAJOS DE LUJO  
contundido  
con tipos y viñetas  
—D E—  
PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19  
COLONIA

**HOTEL CENTRAL**

DE LA

**CONFITERIA ORIENTAL**

En este lujooso establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

MONTEVIDEO

Tienda Almácén y Ferretería

DE

**BERNARDO LARRALDE**

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería & talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios móridos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



**HOTEL AMERICANO**

—«»—

**"LA SIN RIVILL"**

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrarán un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

**CALE GENERAL FLORES**

COLONIA